INFORME DE SUPERVISIÓN No.2

TIPO DE CONTRATO:				Prestacion de Servicios Profesionales		
CONTRATO No. Y FECHA:				CO1.PCCNTR.1865178 del 24 de septiembre de 2020		
CONTRATISTA:				**DIANA MARIA JACOME CARREÑO**		
Nit o C.C. No.				63.533.986 de Bucaramanga.		
OBJETO:				"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"		
VALOR INICIAL:				$ 13.500.000		
VALOR ADICIONAL:				NO APLICA		
PLAZO INICIAL:				3 Meses		
PLAZO ADICIONAL:				NO APLICA		
SUPERVISOR:				**ELIZABETH LOBO GUALDRON** Acto Administrativo del 24 de Septiembre de 2020.		
FECHA DE INICIACIÓN:				25-09-2020		
ACTA DE SUSPENSIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
ACTA DE REINICIACIÓN	Nº	Nº	Nº Nº	ddmmaaaa	ddmmaaaa	ddmmaaaa
FECHA DE TERMINACIÓN:				24-12-2020		
MUNICIPIO:				Bucaramanga		
OFICINA GESTORA:				Secretaría General		
VALOR A PAGAR				$ 4.500.000 CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/cte.		
PERIODO DE PAGO:				DESDE: 25-10-2020	HASTA: 24-11-2020	

Con base en los informes presentados por Contratista respecto a las actividades ejecutadas en el presente contrato y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros aportados por parte del Departamento de Santander, tomando como base la presente acta o informe parcial N°2 por valor de $4.500.000.oo, con un valor a pagar de $ 4.500.000.oo.

CERTIFICAMOS QUE:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

INFORME PARCIAL No 2

ACTIVIDADES GENERALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	EVIDENCIAS
1. El contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades especificadas en las condiciones pactadas.	1. Realizar los trámites necesarios que le permita al Departamento de Santander, la depuración de la información de los remanentes de embargos generados en procesos litigiosos archivados, en los cuales el Departamento de Santander opere en calidad de demandado, previa depuración de las cifras de embargos judiciales y apoderamiento de los procesos para actuar.	1. Se realizó la solicitud de expedición de oficios de desembargo en 14 procesos judiciales terminados y en 1 cobro coactivo administrativo, y se realizó la consulta en la página de la rama judicial de las actuaciones adelantadas en 52 procesos judiciales y cobros coactivos. Como evidencia se anexa el informe de las actuaciones adelantadas, así como los oficios presentados a los Juzgados.
2. El contratista debe tener en cuenta lo establecido para el efecto en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	2. Realizar la revisión jurídica de los actos administrativos que le asigne la Secretaría de Hacienda del Departamento de Santander, dentro de los términos de ley o los otorgados por requerimientos e informes que soliciten los órganos de control y vigilancia.	1.Se realizó la revisión jurídica de la Ficha Técnica de Conciliación de Descont., para lo cual se anexa la evidencia 2. Se efectúo la revisión jurídica de la Resolución, mediante la cual se resuelve una solicitud de devolución de Impuesto de Registro de Álvaro Vargas Pinto.

		3. Se hizo la revisión jurídica de la Resolución mediante la cual se resuelve una solicitud de devolución de estampillas de Luis Alberto Duarte. 4. Se realizó la revisión jurídica de la Resolución mediante la cual se resuelve una solicitud de devolución de estampillas de Coesprosalud. Por lo anterior, se anexan las resoluciones como evidencia.
3. Estar afiliado a seguridad social de acuerdo a las normas legales vigentes.	3. Realizar la proyección o revisión jurídica de las respuestas a las peticiones, requerimientos internos o externos presentados ante la Secretaría de Hacienda del Departamento de Santander que le sean asignados.	Se realizó la proyección de la respuesta a la Procuraduría Auxiliar de Asuntos Disciplinarios "Solicitud de información proceso Disciplinario: IUS-E-2018-238271 / IUC-D- 2018-1121597", y se trasladó por competencia a la Oficina Jurídica y Secretaría General.
4. Coordinar con el supervisor del contrato el desarrollo del mismo.	4. Asistir a las mesas de trabajo a la que sea convocada, para revisar temas jurídicos y actuaciones procesales que se deban adelantar en defensa de los intereses del Departamento de Santander.	Esta actividad no se realizó en esta cuenta de cobro.
5. Estar afiliado a ARL según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1562 de 2012.	5. Asistir a las reuniones, capacitaciones y comités a las que sea designado por el supervisor y que tenga relación con el objeto del contrato.	Esta actividad no se realizó en esta cuenta de cobro.
6. Las demás, acordes con la naturaleza del objeto contratado.	6. Presentar un Informe Final al supervisor, que contenga el estado actual de todos los procesos, así como las últimas actuaciones y resultados obtenidos judicial o extrajudicialmente, sin perjuicio de los informes especiales o adicionales que le solicite el supervisor del contrato.	Esta actividad se realizará en la última cuenta de cobro.
7. Seguir los lineamientos para el sostenimiento y mantenimiento del sistema integrado de gestión de la Gobernación de Santander en lo referente a las normas NTC ISO 9001:2015 - Calidad NTC ISO 14001-2015 – Ambiental OHSAS 18001-2007 Seguridad y Salud en el trabajo y el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.		

Así mismo, se deja constancia que se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002:

A continuación, se relaciona los pagos del período, a saber:

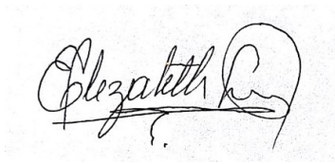
APORTE A SALUD	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	23/10/2020
	Nº de Planilla	4360717346
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.800.000
	Valor cotizado	$ 225.000

	EPS	**COOMEVA**
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	23/10/2020
	Nº de Planilla	4360717346
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.800.000
	Valor cotizado	$ 288.000
	Fondo de Pensiones	**PORVENIR**
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE
	Fecha de pago	23/10/2020
	Nº de Planilla	4360717346
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.800.000
	Valor cotizado	$ 9.400
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	30/11/2020
	Nº de Planilla	4366065138
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.800.000
	Valor cotizado	$ 225.000
	EPS	**COOMEVA**
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	30/11/2020
	Nº de Planilla	4366065138
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.800.000
	Valor cotizado	$ 288.000
	Fondo de Pensiones	**PORVENIR**
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	NOVIEMBRE
	Fecha de pago	30/11/2020
	Nº de Planilla	4366065138
	Ingreso Base de Cotización	$ 1.800.000
	Valor cotizado	$ 9.400
	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES	SENA	No Aplica
	I.C.B.F.	No Aplica
	Caja de Compensación	No Aplica

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe parcial No. 2, es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato, **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALISTA EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER"**. CO1.PCCNTR.1865178 del 24 de septiembre de 2020

Se expide en Bucaramanga, a los tres (03) días del mes de diciembre de 2020.



ELIZABETH LOBO GUALDRON
Supervisor del Contrato No.- CO1.PCCNTR.1865178 del 24 de septiembre de 2020